

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTIC			
Fecha: 2-10-2018	Lugar donde se celebra: Seminario Ciencias de la Educación	Hora de comienzo: 18.20 hrs	Hora de finalización: 19.15hrs
Presidente: Gutiérrez Esteban, Prudencia		Secretaria: López Medialdea, Ana	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • Cubo Delgado, Sixto • Gutiérrez Esteban, Prudencia • Lucero Fustes, Manuel • Rodríguez Miranda, Francisco de Paula • López Medialdea, Ana • Torres Carvalho, José Luis 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Miembros de la comisión que no asisten: <ul style="list-style-type: none"> • Gustavo Fragoso • M^a del Carmen Lozano Mateos 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 2) Inicio curso académico 2018-2019 3) Horarios Sesiones Virtuales Síncronas curso 2018-2019 4) Solicitud admisión Master alumna titulación acceso no recogida en VERIFICA 5) Página web del Master 6) Propuesta Composición Tribunales Fin Master 7) Propuesta registro, seguimiento y tutorización TFM 			

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

8) Otros asuntos que sean de nuestro interés

9) Ruegos y preguntas

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Inicio curso académico 2018-2019

La profesora Prudencia Gutiérrez, como coordinadora de la comisión, informa de las dificultades sufridas por el alumnado para acceder al campus, correo electrónico, etc. Asimismo hace mención a los problemas en la Secretaría del Centro para facilitarle el listado del alumnado matriculado en el Master, y así dirigirse al mismo y poderle prestar ayuda/información sobre el funcionamiento del campus, obtención de PINWEB/IDUEX, etc. Los miembros de la Comisión comentan que para solventar este problema se podría incluir un enlace en la página de la Facultad que aporte dicha información. El profesor Francisco de Paula propone hacerlo en el mes de junio para así evitar este tipo de imprevistos en el inicio del curso académico.

La coordinadora, también, advierte que por lo demás el curso ha comenzado bien, así como notifica acerca del buen funcionamiento de todos espacios virtuales y pide corroboración al respecto.

El profesor Manuel Lucero, comenta que el alumnado está desbordado dada la saturación de información recibida en estos días. Propone ante esta situación solicitar un espacio en el propio Moodle donde se pueden actualizar las actividades de cada semana. En consecuencia, el profesor José Luis Torres, opina que eso sería realizar su propia agenda, opinión también compartida por otros miembros de la comisión.

Con respecto a este punto del orden del día, la coordinadora Prudencia Gutiérrez propone que dadas las circunstancias se debería renovar la representación del sector de estudiantes en la comisión.

3. Horarios Sesiones Virtuales Síncronas curso 2018-2019

La coordinadora Prudencia Gutiérrez muestra las sesiones síncronas a los miembros de la Comisión y se observa que vuelven aparecer días en los que coinciden varias sesiones.

Como medida para disminuir este solapamiento se propone retrasar el inicio de la sesión del Profesor Manuel Lucero para que no se solape con la del profesor Florentino Blázquez.

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

4. Solicitud admisión Master alumna titulación acceso no recogida en VERIFICA

La Coordinadora Prudencia Gutiérrez toma la palabra y para comenzar, resume el procedimiento realizado por la alumna para solicitar la admisión al master, procedimiento que ha sido reenviado por el Decano. Después comenta que tras hablar con Carmen Masot (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios) ésta le comenta que la comisión es soberana y puede tomar su propia decisión.

Además, la Coordinadora, incide en que pensemos bien la decisión pues se pueden sentar precedentes. Asumiendo que no pasa nada porque en el Verifica no está reflejado. A partir de este momento abrimos o cerramos posibilidades a personas con este perfil. Añade que esta alumna alega sobre todo su experiencia profesional, además de la formación académica. De ahí que se vuelva a mostrar la documentación y el escrito que había sido adjuntado previamente a la reunión, para tratar este punto.

En consecuencia, el Profesor Sixto cubo afirma que ante las plazas vacantes y haciendo una comparativa con los procedimientos que se siguen en los cursos de doctorado, no habría inconveniente. Con el fin, también, de tomar una decisión sobre este punto, el Profesor Francisco de Paula pregunta si se quedaría alguien fuera. La respuesta por parte de la Coordinadora es que aunque ya haya salido la lista de matriculados no habría inconveniente.

El Profesor Sixto Cubo, recuerda que ANECA quiere 25 alumnos y, después, lo penaliza.

La Coordinadora expone si se debería cambiar el VERIFICA en lo que a las titulaciones de acceso al master se refiere y queda pendiente como tarea para asumir más adelante.

“La decisión tomada por la comisión con respecto a este punto es que dada la trayectoria profesional y formativa, la solicitante Jara Salguero Muñoz, con DNI _____ será admitida en el MUI FPTIC”.

5. Página web del Master

La Coordinadora, Prudencia Gutiérrez, informa que hay que realizar diferentes cambios en la página del Master y propone solicitar ayuda a la Facultad. El profesor Sixto Cubo comenta que se puede pedir esta ayuda a Beatriz Benegas Vaz (persona encargada de actualizar la página, hasta hace pocos meses), aunque a posteriori se realice otro procedimiento.

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

6. Propuesta Composición Tribunales Fin Master

La Coordinadora propone a la comisión que el profesorado que forme

Que la composición de los Tribunales de los TFM se realice en función de las líneas de invest. En las que está implicado el profesorado de este master.

También propone realizar un turno por parte de los miembros de la comisión en las distintas convocatorias de defensa de TFM. De esta manera, siempre habrá una persona fija de una de las líneas en cada uno de los distintos tribunales y dos externas a la comisión, a las que se les pedirá su participación.

7. Propuesta registro, seguimiento y tutorización TFM

La Coordinadora recuerda que es una intención del Centro realizar un registro en el que aparezca el alumnado que cada docente está tutorizando. Como consecuencia a la comisión le llegaría la información con todos los datos básicos de los trabajos que se elaboran y se defienden. La finalidad es que los miembros de la comisión puedan consultar del “Proyecto de TFM”, nombre que sugiere el Profesor Sixto Cubo, para tener un mejor seguimiento del desarrollo de los distintos trabajos. El Profesor Cubo recomienda que se solicite la menor documentación posible. Todos los miembros manifiestan con agrado las ventajas que esto supondría.

La Coordinadora añade como propuesta que como último paso el o la estudiante suba en un formulario online dicho “Proyecto de TFM” de tal manera que permita la revisión del mismo por parte de la comisión.

8. Otros asuntos que sean de nuestro interés

La Coordinadora propone tomar las decisiones oportunas sobre el reconocimiento de créditos, sugerencia que le parece oportuna a la comisión y que como consecuencia es realizada.

- : Lcda. Pedagogía por la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Solicita el reconocimiento de créditos de:

- a) Bases Metodológicas de Investigación Educativa por Métodos de Investigación-

Respuesta de la comisión:

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

-Se le deniega por no presentar el programa de la asignatura según aparece en la normativa de la Universidad-

- : Lcda. Pedagogía por la Facultad de Educación de la Universidad de Sevilla.

Solicita el reconocimiento de créditos de:

- Bases Metodológicas de Investigación Educativa por Métodos de Investigación Educativa.
- Metodología de Investigación en Tecnología Educativa por Métodos de Investigación Educativa.
- Métodos para la elaboración de un Trabajo de Investigación en Educación por Métodos de Investigación Educativa.
- Bases Metodológicas de Investigación en Educación por Análisis en el Tratamiento de datos en la Investigación Educativa.
- Métodos cualitativos de Investigación en Educación por Análisis en el Tratamiento de datos en la Investigación Educativa.
- Educación comparada por Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación.
- Antropología de la Educación por Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación.
- Pedagogía Social por Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación.

Respuesta de la comisión:

-Se le deniegan: Métodos de Investigación Educativa y Análisis en el Tratamiento de datos en la Investigación Educativa por no coincidir el programa con el de esta Universidad.

- Sí se le convalida: Investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación aunque el programa que presenta es de 2001-2 y el curso es del 2008-9 y habría que pedirle ese programa y presentarlo como condición de admisión. Se justifica su convalidación en que ha realizado la tesis en Historia de la Educación y disfrutó una beca FPU donde impartió docencia en Teoría de la Educación.

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

9) Ruegos y preguntas

El profesor Manuel Lucero propone que la coordinadora esté dada de alta en todos los espacios. La Coordinadora comenta que así se hacía en el título de Psicopedagogía online.

Otra alternativa que propone la comisión es invitarla a los propios espacios.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>8.10.2018</p>	<p>Firma la secretaria:</p>  <p>Ana López Medialdea</p>
	<p>Vº Bº de la Coordinadora:</p>  <p>Prudencia Gutiérrez Esteban</p>